Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

USHUAIA, 4 de julio de 2022

VISTO el expediente electrónico MJG-E-38323-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de dos televisores con soportes destinados a la Subsecretaría Técnica de Actos y Eventos dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que en el número de orden 3, obra Nota Fundada N° 19/22 Letra: Ss.T.A. y E. y en el número de orden 4, Nota N° 20/22 Letra: S.C.P. y R.I., autorizadas por quien suscribe, para iniciar dicha adquisición.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, y a partir de la Nota N° 22/22 Letra: Ss.T.A. y E., obrante a orden 28, el área requirente recomendó pre-adjudicar la adquisición a la firma "CONTENTE, Mauricio", C.U.I.T. N° 20-18581866-8, por un importe de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 ($ 356.850,00), en todos los renglones, por ajustarse a lo solicitado, precio conveniente y no ser perjudicial para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, artículo 18 inciso l), Nº 1150 y Nº 1399; los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 2840/21, N° 05/22 – Anexo I; y las Resoluciones O.P.C. Nº 17/2021- Anexo I – Capítulo I – Inciso b), Nº 58/2021 y C.G.P. Nº 43/2022.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de los dispuesto en las Leyes Provinciales N° 1301 y N° 1400, los Decretos Provinciales N° 417/2020, N° 05/2022 – Anexo I, N° 563/2022 y N° 662/2022.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa Nº 148/2022,

…///2.-

M.J.G.
YB

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

por la adquisición de dos televisores con soporte destinados a la Subsecretaría Técnica de Actos y Eventos, a la firma "CONTENTE, Mauricio", C.U.I.T. N° 20-18581866-8, por un importe de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 ($ 356.850,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias C.J.Uo. 1-4-1, RAF 101, U.G.G. 0400UG, U.G.C. UC400, Inciso 40000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°- Comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.F. N° 31/2022.-

M.J.G.
YB

Andrea Alejandra ASTUDILLO
Subsecretaria de Administración Financiera
Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones
Institucionales – M.J.G.